

Fecha de recepción

Reception date

27/06/19

Fecha de aceptación

Date of acceptance

08/11/2019



Rubin María José

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Buenos Aires
rubinmariajose@gmail.com

Resumen

A partir de la experiencia llevada adelante por el Taller Colectivo de Edición, en el marco del Programa UBAXXII y del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras, nos proponemos reflexionar en torno a las particularidades de estas publicaciones como objetos culturales y como vértices de una práctica que también configura modos particulares de intervenir y habitar territorios pedagógicos en contextos de encierro, caracterizados por una gran vulneración de derechos. Allí, donde el trabajo colectivo propone una lógica diferente para vincularse con lxs otrxs y pensar la propia historia, las publicaciones representan una oportunidad de poner en circulación saberes y prácticas con potencial transformador sobre la cárcel, el sistema penal y la violencia social e institucional que los sostiene, vinculados a estructuras y condiciones sociales más amplias. La Edición en este contexto habilita preguntas y abre perspectivas que explicitan las condiciones de la escena comunicativa que es el campo de acción de nuestra práctica.

Palabras claves: Edición – Cárceles – Educación – Escritura – Extensión

Abstract

From the experience of the editorial project called Taller Colectivo de Edición, within the framework of the Prison Extension Program at the University of Buenos Aires, we intend to ponder the specificity of these publications as cultural objects and apex of a praxis that configures particular means of intervention in pedagogical habitats in contexts of confinement, characterized by the violation of rights. Here, collective work proposes a different logic to connect with others and think about their own history. The publications represent an opportunity to transmit knowledge and practices with a transforming potential of prison, the penal system, and social violence and institutional sustaining it, linked to broader social structures and conditions. Editing in this context enables questions and opens perspectives that explicit the conditions of the communicative scene that is the action field of our practice

Keywords: Edition- Prisons- Education-Writing- Extension.

Referencia para citar este artículo:

Rubin, M. J (2019) Quiénes somos y a quién le queremos hablar: el trabajo del Taller Colectivo de Edición. Revista Alquimia Educativa. N° 6. V.I. pp.54-67.

Introducción

El Taller Colectivo de Edición (TCE) edita y publica semestralmente tres revistas en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza. *La Resistencia*, que ya cuenta 20 números, se desarrolla dentro del Complejo Penitenciario Federal de la CABA; *Los Monstruos Tienen Miedo* edita en este momento su número 13 en el Complejo Penitenciario Federal I; y *Desatadas* trabaja en su número inaugural en el Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza.

Desde 2010, el TCE se dicta como curso extracurricular de la FFyL de la UBA y dedica sus dos horas semanales a la reflexión y el debate en torno a la confección de un producto editorial, desde la realización de los contenidos a partir de distintos lenguajes (la escritura principalmente, pero también el dibujo, el diseño, la fotografía) hasta su puesta en diálogo en un soporte material. Esto supone un trabajo conjunto para la toma de decisiones compartidas con miras a la concepción de un índice –entendido como el planteo de una agenda temática– y del registro con el que se espera comunicarla, la producción del contenido en los términos acordados (tema, tono, género) y la definición de los modos en que esto se hace público.

(1) Los y las estudiantes que participan del taller tanto como los y las docentes que coordinan el espacio.

Estas decisiones, que se fundamentan en las experiencias, los saberes y la capacidad crítica de los y las talleristas (1), competen tanto al objeto editorial en sí como a la configuración del colectivo que se constituye por y en torno de la publicación.

El producto editorial, que es también un objeto cargado de un prestigio social y vía para la legitimación cultural, funciona en este contexto como soporte de una memoria del colectivo y posibilita la permanencia y reconfiguración en el tiempo de una identidad que trasciende a los sujetos individuales que, por la propia lógica y las condiciones del contexto, no pueden prever ni mucho menos garantizar una participación sostenida a largo plazo. La labor editorial atañe, así, a la reflexión y el trabajo en torno a la configuración, permanencia y recuperación (a través de la edición, la reproducción técnica y distribución, y el archivo) de la identidad cultural de un colectivo y de sus modos de hacerse público, diferentes de los que los medios hegemónicos ejercen en relación con las personas privadas de su libertad ambulatoria: en términos individuales, a través de un prontuario que se difunde solo para hacer público el ejercicio de la condena.

Las preguntas que guían nuestra labor

El TCE constituye, como se ha mencionado, tanto una propuesta pedagógica que se lleva adelante en la forma de un curso extracurricular, como un proyecto cultural que invita a la constitución de un colectivo editor. De esta primera especificidad se desprenden numerosas preguntas relacionadas con las posibilidades y los desafíos de la práctica, las cuales se suman, por supuesto, a las particularidades del trabajo en territorios educativos en contextos de encierro.

¿Qué implica constituir un colectivo *horizontal* en el marco de una institución total, como es la cárcel, y como parte de la propuesta educativa de la Universidad? ¿Podemos considerar que el TCE configura un espacio de intervención pedagógica? En tal caso, ¿qué concepción de pedagogía y Universidad subyace a su práctica? ¿Qué entendemos por *Edición* en este contexto y de qué modo estas prácticas nos permiten repositionarnos respecto de la noción de actividad y producto editorial más visitada por los estudios del campo? A partir de estas preguntas que organizan nuestra reflexión, nos proponemos atender a algunas escenas que involucran tanto la actividad cotidiana en el aula y las tramas que allí se configuran como a las redes más amplias que incluyen a lectores y estudiantes cuyos modos de vinculación con el colectivo nos permiten echar luz sobre las implicancias y particularidades de la labor editorial que desarrollamos y de las revistas que surgen a partir de ella.

Algunos conceptos iniciales

En tanto colectivo editor, la propuesta de trabajo del TCE pone en primer plano los saberes, las reflexiones y las problemáticas cotidianas de sus integrantes como punto de partida para la realización de una práctica horizontal que permita a los compañeros inscritos en el curso tanto como a las coordinadoras (hoy, todas mujeres) participar en un pie de equidad de la formulación y confección de la revista, sin por ello dejar de atender a los límites de estas posibilidades.

Estos límites están dados por diversos factores, entre ellos, la institución penitenciaria que aloja nuestras prácticas. Por un lado, la propia lógica punitiva e infantilizadora según la cual funciona –la “pedagogía de la irresponsabilidad”, como la define Rita Segato (2003)–, se enfrenta de manera directa a nuestra práctica, pero también es la que le otorga toda su potencia emancipadora.

Las aulas, bibliotecas y espacios educativos dentro de penales e instituciones de encierro suelen ser pequeños sitios de libertad, donde se construyen relaciones distintas a las que impone la cárcel [...]. Su contracara es la lógica del disciplinamiento y la violencia institucional que amenaza todo el tiempo con irrumpir y que necesariamente atraviesa los argumentos y narraciones en el ámbito educativo. (Parchuc, 2015, p. 17)

Establecer un modo de trabajo horizontal y colectivo en este marco es un desafío que se renueva de forma constante mediante la reflexión explícita y compartida en torno a las formas de trabajo que establecemos, que permita a todos y todas participar de las instancias de decisión que hacen parte de la tarea. Cómo se presenta, cómo emerge, cómo el colectivo decide qué está sujeto a decisión, a discusión, es también un ejercicio que constituye una redefinición de los límites de “lo enunciable” que es en sí mismo una práctica emancipadora.

Las situaciones o escenas en las que las personas privadas de libertad y liberadas hablan, con o sin el manto de la condena previa, producen un límite o borde simbólico en el campo de lo enunciable, que pone en juego e interpela nuestra capacidad de oír, pero sobre todo nuestra disposición para escuchar. (Parchuc, 2015, p. 27)

En el afán de preservar una dinámica de trabajo horizontal nos enfrentamos también a la pregunta por el modo en que proponemos y aspiramos a ese horizonte regulador. “El problema es cómo construir en conjunto cuando la iniciativa (original) es de los que vamos de afuera, y a la vez cómo hacer flexible la propuesta sin perder participación” (Gaudio *et. al.*, 2013).

Ante esta pregunta hemos ensayado varias respuestas. Apoyados en un texto de Jo Freeman (1973), leído en distintas ocasiones en el marco del taller, nos prevenimos del “riesgo de reproducir, sin explicitar, formas organizativas ‘tradicionales’, piramidales [...] difundiendo la información que hace posible la

toma de decisiones”. Un primer movimiento fundante y sin duda revolucionario en un contexto en el que retacear información es un arma fuerte de disciplinamiento y control, que deja a los sujetos en una “condición infantil, minusválida, [en la que] es imposible ser responsable” (Segato, 2013). Existen, por otra parte, los límites propios de las capacidades y los saberes disponibles, dictados por el conocimiento de cada participante y también por el contexto carcelario, así como los límites autoimpuestos de quienes, en todo momento, tratamos de aportar nuestro trabajo desde una posición que no se perciba como jerarquizada o de autoridad en tanto esto no sea necesario o explícitamente justificado.

El trabajo de edición que hacemos sobre esos materiales, nosotros los editores desde afuera (docentes y pasantes), apunta a ser solo técnico-administrativo y que las decisiones conceptuales se tomen desde el colectivo editorial. Es decir, realizamos aquello que no pueden resolver los compañeros desde el encierro, por las limitaciones del contexto o por falta de saberes técnicos. (Salgado, 2016, p. 124)

Solo mediante el reconocimiento y abordaje de los diferentes saberes, responsabilidades y lugares ocupados en el marco institucional que nos ampara podemos aspirar a mantener la lógica de trabajo que proponemos. Ante esto, es imprescindible que no solo mantengamos una reflexión constante respecto de nuestra propia práctica en el marco del taller, sino, y por sobre todo, que hagamos explícita y colectiva dicha reflexión, recordando siempre y dejando en claro que no se trata de “*dar voz*, no es un acto asimétrico de caridad. Es hacer silencio, para que el otro pueda hablar (Salgado, 2016, p. 124). En resumidas cuentas, “Nuestra verdadera operación pedagógica, si la hay, es defender la propuesta de un espacio horizontal donde dejamos de ser profesores para pasar a ser integrantes de un colectivo editor” (Gaudio, 2013, p. 4). En este sentido, compartimos y adoptamos en nuestras prácticas cotidianas el ejercicio, señalado por Ivanna Petz como una labor necesaria para la extensión universitaria...

[...] de hacer consciente el marco teórico que se encuentra detrás de nuestros programas de trabajo e intervenciones. Transparentar, poner sobre la mesa los supuestos, las concepciones acerca de los sujetos con los que trabajamos, es parte del quehacer, ya que son los que orientan nuestras formas de proceder. (2015: 3)

El proyecto editorial del TCE se desarrolla en el marco de un programa de extensión universitaria que responde a un paradigma anclado en la inclusión, lo cual supone, por un lado, “pensarse [como universidad] desde el lugar de un actor social que interviene en procesos concretos, históricos, en marcos de alianza y negociación que lejos están de una supuesta neutralidad valorativa” (Petz, 2015, pp. 1-2).

Este marco institucional supone, además, que el TCE en tanto curso de extensión se encuentra disponible para toda la población de los penales donde se dicta, configurándose en un espacio de encuentro entre personas de diversa procedencia: no solo entre quienes accedemos desde el “afuera” y quienes provienen, en lo inmediato, de celdas o pabellones, sino también entre personas con diversas trayectorias educativas, alojados en una misma institución pero en condiciones muy disímiles y, sobre todo, con historias previas que pueden enmarcarse en contextos socioculturales, geográficos y generacionales muy diversos.

Como taller extracurricular a menudo somos una puerta de ingreso al Centro Universitario Devoto (CUD) y la primera aproximación a un mundo que, para muchos de los talleristas editores, resulta desconocido e inesperado. En ese marco, es habitual que los integrantes del colectivo se refieran a su trayectoria en el CUD como una que les “enseñó a hablar” de otra manera, a interactuar según lógicas diferentes a la de los pabellones en donde, en muchos casos y especialmente para los recién llegados, prima un ambiente de violencia, pero también un lenguaje condicionado por el bagaje sociocultural, por su pertenencia al propio contexto y, en consecuencia, estigmatizado socialmente. Como posibilitadores de la comunicación y como dimensión constitutiva de toda praxis social, la categoría de géneros discursivos (Bajtin, 1998) nos permite reflexionar en torno a estas escenas recurrentes del CUD que, en el marco de las actividades del TCE, implican aspectos específicos relacionados con la Edición.

Poder desempeñarse en una esfera supone conocer los géneros discursivos que se ponen en juego en las relaciones intersubjetivas que les son propias, por ejemplo, en el ámbito universitario. En la medida en que el sujeto social es capaz de ampliar sus esferas de intervención y especializarse en ellas, también puede formarse en el uso de géneros discursivos, tanto para extender su repertorio como para profundizar en su dominio. De tal manera, al primer momento del género como restricción del decir sucede un segundo momento de libertad, en que el sujeto puede valerse de él para comunicarse de manera más eficiente, clara y conforme a sus objetivos. “Cuanto mejor dominamos los géneros discursivos, tanto más libremente los aprovechamos” (Bajtin, 1998, p. 270).

Además de los códigos de interacción con compañeros y compañeras estudiantes y docentes, la escritura (o, más bien, las escrituras, con sus distintos fines y normativas particulares, desde el habeas corpus hasta el cuento, la monografía y el ensayo) como un nuevo lenguaje aprendido permite reconstruir y reflexionar de manera diferente a la que posibilita la oralidad en torno a cuestiones muy diversas que enlazan la biografía individual con la realidad compartida por un colectivo con problemáticas comunes y orígenes, aunque diversos, marcados muchas veces por factores de desigualdad semejantes.

De igual modo, la reflexión en torno de aspectos que atañen al medio (*La Resistencia, Los Monstruos Tienen Miedo, Desatadas*) que se construye y se pone en uso en el taller también supone la internalización de nuevas reglas que, una vez aprehendidas, permiten pensar la revista con el horizonte dialógico que implica la circulación de los textos, teniendo en cuenta las escenas de recepción y las posibles repercusiones para guiar las decisiones editoriales que incluyen pero también exceden la escritura de textos: qué temas, tono, género periodístico o literario, ilustración publicar, en qué orden, con qué jerarquía, en el contexto general y coyuntural, etcétera, son criterios de un debate compartido que se renueva en cada jornada de trabajo.

En este marco, las preguntas por los aspectos enunciativos (Benveniste, 1974) de la tarea editorial son ejes de la tarea en el aula, ya que son justamente las que permiten poner de manifiesto la escena comunicacional y, en consecuencia, condición de posibilidad para intervenir en ella y tomar decisiones discutidas y debatidas explícitamente en estos términos: quiénes somos en esta revista, a quienes les queremos hablar y sobre qué vamos a hablarles.

A estas preguntas se suma una cuarta, transversal a nuestra práctica, que permanece puertas adentro salvo en algunas oportunidades: ¿Qué te trajo al CUD? Las diversas respuestas que suscita refieren a grandes rasgos a motivos y expectativas que nos recuerdan nuestra vinculación, por un lado, con el artículo de Estímulo Educativo de la Ley 24.660 de Ejecución Penal que, hasta su última reforma, acogía a un amplio sector de la población carcelaria y que representaba un importante impulso para llegar al CUD, sostener una asistencia continuada, participar y desarrollar las actividades que allí proponemos. Por otra parte, en el caso del TCE en particular, también nos devuelve las huellas de ese tránsito que realiza la revista una vez que despega de nuestras manos, cuando presenta ante ojos inesperados las reflexiones, las poesías, las ilustraciones y la palabra de ese “nosotros” que se imprime en sus páginas.

El trabajo del Taller Colectivo de Edición

¿Por qué viniste al centro universitario? es una pregunta ubicua. Se propone a modo de puntapié inicial en diversos contextos: a los nuevos integrantes del taller, ya sea quienes se inscribieron en el pabellón o quienes ingresaron a la cárcel para realizar una pasantía, a los y las docentes de cursos, talleres y materias, a cuanto invitado e invitada recibimos, y las respuestas son siempre recibidas con interés. Como colectivo en constante reconfiguración (por los egresos, los traslados y otros factores que, normalmente, exceden el dominio de sus integrantes), es fundamental que nos preguntemos qué puede motivar a una persona para que, desde la celda o desde la calle, dé el primer paso para llegar a las puertas del taller.

Una de nuestras herramientas principales para convocar nuevos integrantes es la propia revista impresa. Los itinerarios que describe, de mano en mano, al interior de la institución carcelaria, permiten que muchos lectores se interesen en la posibilidad de convertirse en participantes activos.

Las revistas impresas nos permiten incluso trascender las paredes de los penales en los que desarrollamos las instancias del taller y recibir colaboraciones de compañeros y compañeras que se encuentran en otros penales o que están en libertad.

La llegada al taller, sin embargo, también puede responder a cuestiones más generales, no relacionadas de modo directo, en principio, con la actividad concreta que realizamos. En 2015, con motivo del 30º aniversario del CUD, decidimos publicar respuestas de los estudiantes de carreras y cursos extracurriculares a esta pregunta que tanto circula oralmente en aulas y pasillos. Como solía ocurrir, las réplicas que llegaron hablan de un deseo de “salir”, de una búsqueda de “libertad” o, al menos, de un espacio “diferente” para habitar. Fueron publicadas de forma anónima, como parte de un texto que reúne voces de un colectivo sin fusionarlas en un “yo” homogéneo, dejando en evidencia su diversidad. En las respuestas a la pregunta por las razones para concurrir al centro universitario comenzaron a colarse también los motivos para quedarse, para seguir asistiendo, para formar parte del espacio y aprovechar los recursos (materiales y humanos) que ofrece.

Me acerqué al CUD con la intención de terminar algún proyecto que pudiera facilitar mi vida en diversas condiciones y lograr retomar la vida en la calle. También con el objetivo de despejar la mente luego de darme cuenta de que la vida aún continúa y el tiempo sigue su curso.

La mayoría viene para poder salir un rato de pabellón y por curiosidad, pero lo cierto es que una vez acá, empieza la magia...

Sirve para romper la lógica de la brutalidad de la cárcel, para socializar el conocimiento y las vivencias, sin diferencias. (TCE, 2015, p. 1)

La pregunta se reitera muchas veces como parte de la bienvenida al taller, que toma la forma de una breve presentación: nombre, razón para asistir, trayecto educativo formal o saberes en términos generales, lenguajes (pintura, dibujo, escritura, etcétera) con los que se puede incorporar a la producción de contenidos, temas de interés (coyunturales o no).

A partir de estas primeras preguntas y las respuestas que suscitan pueden ocurrir muchos intercambios: en ocasiones, directamente relacionados con el proceso de elaboración de la revista, pero en otros casos fuertemente orientados por la situación propia del recién llegado en la relación con su familia, con la institución en la que se encuentra (la penitenciaria o la universitaria), con el sistema penal e incluso con su estado de salud.

Así se van entretejiendo los testimonios de los presentes y se intercambian saberes respecto de cómo enfrentarse a determinados obstáculos, cómo abordar problemáticas que otros ya han logrado sortear, y comienza a circular algo cuya escasez es la moneda corriente del sistema que los sujeta: la información.

Estos y otros relatos comienzan en muchos casos a dar forma a un índice invisible, es decir, un temario y una perspectiva desde la cual abordarlo que se va constituyendo a lo largo del cuatrimestre. Y es así como, en esta cotidiana ceremonia, los y las talleristas comienzan a formar parte del colectivo editor, que se encarga justamente de definir esa columna vertebral de temas y problemáticas que nos mueven hacia un otro interesado (o no) en aprender. Ese otro nos acompañará durante todo el cuatrimestre para encauzar el diálogo que le proponemos.

Desde sus inicios, las revistas se caracterizan por ofrecer un universo amplio que se observa en sus secciones: desde recetas hasta modelos de documentos y recursos para poder desenvolverse en la lengua de la Ley; poesías, cuentos y testimonios que se niegan a confesar cuánto de verdad guardan; dibujos obra de hijos, hijas y sobrinos de los editores del colectivo; reflexiones en primera persona y críticas a la actualidad política y social.

Por amplio que sea este abanico, todas las secciones admiten la pregunta por los lectores y, con ella, la pregunta por el propio colectivo: quiénes somos, qué queremos decir y a quién nos dirigimos son los tres ejes que estructuran la actividad.

Es en torno de estas preguntas que comienzan a emerger las discusiones y las hipótesis acerca de la lógica penitenciaria, la voz hegemónica de los medios masivos, y los modos en que resulta posible contraponérselos a través de la propia inscripción como colectivo editor en la revista.

A la par del índice, que comienza a construirse desde el primer encuentro pero que no adquiere su forma final sino hasta el momento en que se cierra la recepción de contenidos para el número en curso (habitualmente, hacia mediados del cuatrimestre), se constituye también una sección clave de toda publicación: la página de legales. Aunque están entre las primeras de la revista, los nombres de quienes participamos en cada edición son en verdad las últimas letras que se vuelcan en el archivo de diagramación.

Para reponer allí, en ese texto muchas veces silencioso que integra la página de información legal, los lineamientos del trabajo colectivo y horizontal realizado durante el cuatrimestre, consignamos por el nombre en orden alfabético no solo a los autores de textos e ilustraciones, sino también a quienes participaron del taller encargando, corrigiendo, diagramando, difundiendo o sugiriendo para la revista textos, títulos, temas o perspectivas.

La inscripción en el colectivo puede tomar la forma de una producción autógrafa, pero también de una opinión en un debate, de la escucha y la atención, de la preservación del espacio, tanto físico como simbólico, e incluso de los mates que nos permiten conservar cierta lucidez durante la mañana: todos esos gestos constituyen al colectivo editor y, por lo tanto, nos constituyen como editores del colectivo.

La perspectiva editorial que tomamos al proponer la discusión explícita respecto de la escena enunciativa que supone llevar adelante el proyecto de la revista deja huellas visibles en los propios textos publicados.

El ejercicio de la escritura que desarrollan algunos de los integrantes del colectivo suele iniciarse tímidamente, con un breve testimonio en primera persona que marca el aquí y ahora del momento de la enunciación.

En el marco del debate colectivo y la pregunta por quiénes somos y a quién le hablamos, este ejercicio se despliega hasta lograr reformular, en muchos casos –y con grados variables de destreza y picardía–, los lugares comunes del imaginario social no solo mediante su tematización, sino también generando cruces y tensionando los límites de las estrategias enunciativas más habituales. Así surgen textos como el que sigue, publicado en el número 15 de *La Resistencia*, en el que hablan “los pibes” por la vía de un narrador que les cede la palabra.

Nooo, si los pibes que están presos solo quieren la libertad

Por Pali Blg

Los delitos cometidos hay que pagarlos como la justicia lo disponga.

Los pibes expresan que las cárceles funcionan mal, que se roban millones y millones del Estado –pagados por la sociedad con sus impuestos–, que bajan miles de pesos por cada preso y que al preso le llega para comer una papa por día.

Los pibes expresan que, cagándolos a palazos y a patadas todos los días con sus requisas violentas no los van a reinsertar en la sociedad. Que así de contradictorio es querer preparar a un pibe para vivir en libertad, teniéndolo encerrado, viviendo hacinado, con hambre, frío, cagado a palazos, y verdugueando a sus familias en cada visita.

Los pibes piensan que, apostando un poquito más a la educación primaria, secundaria y terciaria, se podría ayudar más a ese pibe que en algún momento se va a ir en libertad, volviendo allí de donde una vez lo sacaron. Que encerrar a una persona seis años y largarla al tiempo sin haber trabajado en nada es peor que si le enseñaran una profesión y otra forma de vida.

Que no mientan, que le dejen de robar la plata a la gente. Porque de los millones que aportan los trabajadores con sus impuestos, al preso le llega una papa por día, pero el Estado baja mucho más. Y estos ciudadanos –como siempre en su ignorancia– salen a repudiar al pobre. Yo me pregunto: ¿por qué no apuntan un poquito más arriba? Que ahí están los que roban de verdad, los que venden droga de verdad...

Los presos piden educación, los pibes piden reinsertión y posibilidades en el momento de salir. (TCE, 2016, p. 29)

Si bien estas escrituras pueden expresarse de maneras muy variadas, resulta especialmente notable cuando dislocan de forma explícita la primera persona. Como en el ejemplo anterior, en tercera persona, y el que sigue, en segunda, quien habla amplía la identificación de su propio enunciado con un narrador que es y no es él –o, mejor, que es él, pero no solo él–.

Ensayo sobre la educación
por Sebastián Terruzzi

De tanto que pensaste no sabés por dónde empezar. Sé que la mayoría viene de un barrio humilde donde se usaban pitucones y las zapatillas que no eran de marca se las compraban uno o dos números más grandes para que les duren mucho tiempo más, y en esos momentos no te dabas cuenta de que venías de una familia de clase baja. Si sólo eras un niño. Si te lo ponés a pensar parece que fue ayer, si pegabas un estirón le tenías que decir a la vieja que te baje el ruedo porque los pibes te cargaban, si te gritaban “¡bajalos a tomar agua!” y vos te sonrojabas; ¡qué vergüenza te daba! Tus viejos no se daban cuenta de esas cosas. Ellos también fueron criados así. Los amiguitos que tenían ropa de marca fanfarroneaban tocándose el logo de la prenda diciendo “me pica acá, mirá cómo ruge este puma”, “tengo tres tiras, mirá”, “mirá el gallito”. Eso te daba bronca, mucha bronca, sin poder hacer nada. Los chicos de barrios humildes se la pasan deseando cosas que nunca llegan a tener. A veces la vida es injusta, si todos pudiéramos darnos cuenta de que la infancia de un niño pobre es muy traumática y la sociedad y los políticos muchas veces miran para otro lado. Las autoridades de los colegios y las maestras a veces se ven desbordados por los problemas de disciplina de los alumnos; es que en el colegio los chicos tienen necesidad de tener útiles y, si sus padres no se los compran, algunos empiezan a robarlos de sus compañeros. De esa manera empiezan a satisfacer sus necesidades y sin darse cuenta están empezando a ser ladrones. Estos niños no tienen la culpa porque son muy chicos y la necesidad a veces tiene cara de hereje. Voy a repetir, los padres no tienen la culpa, el Estado tiene la culpa por no poder brindarles una lapicera, una plasticola, un sacapuntas, un cuaderno o un libro que el niño necesita. La educación de un niño tendría que ser gratuita y el Estado hacerse cargo de todos los útiles y calzado de los niños, porque también sé que muchos niños a veces no van al colegio por no tener zapatillas o no tener una mochila. Alguien me puede decir que los padres son los culpables de que los chicos tengan necesidades y que el Estado no tiene la culpa pero si el padre no tiene trabajo porque fue despedido de una empresa que pertenecía al Estado y fue privatizada, entonces ¿quién tiene la culpa? los políticos.

Los políticos que nos gobiernan no se ponen de acuerdo, ven los colegios como empresas que dan pérdidas y no se dan cuenta que los niños que se educan bien son el futuro de este país, que los colegios tienen que formar jóvenes que después van a ser parte de esta sociedad que serán padres, médicos, arquitectos, profesores, abogados, políticos, o cual sea su profesión, etc. El colegio es la base, si no hay una buena base todo se puede derrumbar.

En fin, sabemos que un político mandó a enrejar todas las plazas de la Capital Federal. Creo que se le fue la mano, esa plata se podría haber usado para hacer más colegios y educar a gente o hacer una propaganda concientizando a chicos y grandes a que cuidemos las plazas. ¿De qué sirve tener una plaza cerrada? para que el que agarre la concesión de poner las rejas se llene los bolsillos dejándole la cometa a los políticos. Todos curran y la educación sigue mal. Los maestros cobran una miseria, los colegios en mal estado, viniéndose abajo, pero las plazas limpiitas y enrejadas. Señores políticos, dejémonos de jugar y eduquemos, dejemos de robar y progreseemos. Los chicos son el futuro, no las plazas, dejemos de hacer bicisendas y hagamos colegios, o no será que no nos quieren educar para que seamos ignorantes y no nos demos cuenta que se roban el futuro de nuestros hijos. Dentro de esta caja me di cuenta cuánto tiene que ver la educación de un niño, si no es educada puede terminar como yo dentro de la caja y quedar marcado para toda la vida. (TCE, 2016, p.p. 7-8)

Los recursos argumentativos que se ponen en juego prefiguran un lector ideal incauto, desinformado o –y sobre todo– indiferente; la vocación de interpelar y sostener la atención se hace palpable en la propia redefinición, ruptura, desviación respecto de lógicas genéricas o de previsibilidad que son burladas con el objetivo de captar y mantener la atención de los lectores ante temáticas y desde voces habitualmente calladas por los discursos hegemónicos. El narrador se reconoce en un lugar de desventaja y efectúa un esfuerzo evidente para alcanzar y sostener su estatuto.

Conclusiones

Abordar las publicaciones producidas en contextos de encierro y los modos en que se configuran las prácticas que les dan origen (y de las cuales se retroalimentan) supone una articulación de la reflexión teórica con el desarrollo de acciones en distintas esferas o niveles de la práctica.

La Edición, entendida como la conceptualización y producción de objetos culturales, nos provee tanto los materiales como una perspectiva privilegiada para recuperar la memoria de colectivos artísticos y culturales en contextos de encierro mediante la construcción de un archivo de las prácticas editoriales desarrolladas en estos territorios.

El proyecto editorial del Taller Colectivo de Edición responde a las condiciones del trabajo en territorio: los límites y potencialidades propios de los contextos de encierro y el horizonte de una labor de producción artística y de gestión o promoción cultural que procuran no solo ampliar el derecho a la educación y el acceso a los bienes culturales como formas de inclusión e integración social (Parchuc et al., 2018), sino también reducir el daño provocado por el encierro, denunciar la violencia institucional y construir proyectos culturales y comunitarios dentro y fuera de la cárcel (Delfino y Parchuc, 2017, pp. 111-112). Es por esto que su estudio requiere abordar las lógicas vinculares en equipos de trabajo que se constituyen en el marco de propuestas formativas, “una forma de estar-en-la-educación” (Chauvin, 2016) que construye “territorios pedagógicos” en contextos de encierro (Bustelo, 2017), alternativos o en contraposición a las estructuras y prácticas penitenciarias.

En este contexto, entendemos la labor editorial del TCE como un trabajo de reflexión y configuración de la identidad cultural de un colectivo y de sus modos de hacerse público, que necesariamente implica el cuidado de su circulación y recuperación. Esto vincula la edición, desde la conceptualización de la revista hasta su reproducción técnica, al archivo como instrumento de la memoria necesario para la continuidad del proyecto en los términos enunciados: como plataforma para la voz de un colectivo que se dice a sí mismo de maneras diferentes a los medios hegemónicos, que construyen la figura de las personas privadas de su libertad ambulatoria en clave de prontuario, señalando el crimen o la condena en términos individuales.

En este sentido, y lejos de las lógicas comerciales constitutivas de la industria, es que resulta fructífero considerar la labor editorial intramuros a la luz de fenómenos editoriales como el de las revistas culturales en Argentina, entendidas en tanto emprendimientos intelectuales colectivos como respuesta necesaria a una coyuntura política o estética (Sarlo, 1992; Beigel, 2003; Prislei, 2015), y como “documentos de cultura, en términos de Benjamin, porque permiten diseccionar un determinado estado del campo intelectual” (Beigel, 2003, p. 113). Asimismo, es fructífero ponerlas en relación con el formato tanto material como de distribución del fanzine, privilegiado por movimientos políticos (Álamos, 2018) y culturales (Schmied, 2018), y caracterizado por “sus facetas identitarias, contraculturales y contrahegemónicas respecto a los medios masivos del establishment comunicacional” (Cosso y Giori, 2015, p. 8). Creemos que existe una relación entre las estrategias enunciativas observables en la escritura y la confección de las piezas editoriales, así como en la configuración colectiva del trabajo en el taller. Uno y otro son aspectos constitutivos de la práctica en este contexto que se retroalimentan entre sí y hacen a las particularidades de este proyecto editorial tanto como al modo de intervención de la Universidad en la cárcel a través de la Edición.

Referencias bibliográficas

Álamos, R. (2018). *La cultura política de los colectivos libertarios latinoamericanos en el Cono Sur. Casos de Chile, Argentina y Uruguay*. Tesis de maestría, Universidad de Chile.

Bajtín, M. (1998 [1979]). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Beigel, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. En *Utopía y praxis latinoamericana*, 20, 2003, pp. 105-116.

Benveniste, E. (1974). *Problemas de lingüística general*, t. I. México: Siglo XXI.

Bustelo, C. (2017). *Experiencias de formación en contextos de encierro: un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto)biográfica*. Tesis de doctorado, FFYL, UBA.

Chauvin, S. (2016). *Taller Colectivo de Edición: inclusión educativa en primera persona* (mimeo).

Cosso, P. y Giori, P. (2015). *Sociabilidades punks y otros marginales*. Temperley: Tren en movimiento.

Delfino, S. (1998) Desigualdad y diferencia: retóricas de la identidad en la crítica de la cultura. *Doxa* 18.

Delfino, S., Parchuc, J. (2017), Experiencias pedagógicas en contextos de encierro. En Gerbaudo, A. y Tosti, I. (eds.). *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*. Santa Fe: FHyC-UNL.

Delfino, S., Parchuc, J., Rapisardi, F. (2007). Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras. En *Espacios de Crítica y Producción*, 36, 97-111. FFyL-UBA.

Gaudio, A. et al. (2013). *Lógicas horizontales en el encierro. El Taller Colectivo de Edición* (mimeo).

Parchuc, J. (2014). La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones. *Redes. Revista de Extensión* 1.

— (2015). La escritura en la cárcel deja marcas. En *Wk*, 79. Temperley: Tren en Movimiento.

— (2018). Escribir en la cárcel. Proyecto UBACyT, programación científica 2018, FFyL, UBA.

Parchuc, J. et al. (2018). *Saberes en diálogo. Experiencias de formación en la cárcel*. Buenos Aires: PEC-EPISEC.

Petz, I. (2015) Extensión universitaria. En *Redes de extensión*, 1, FFyL, UBA.

Prislei, F. (2015). *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el s. XX*. FFyL-UBA.

Salgado, A. L. (2016). *Editar la cárcel*. En *Espacios de crítica y producción*, 52. FFyL, UBA.

Sarlo, B. (1992). *Intelectuales y revistas: razones de una práctica*. Cahiers du CRICCAL, 9-10, pp. 9-16.

Schmied, A. (ed.). (2018). *Libro de fanzines*. Temperley: Tren en movimiento.

Segato, R. (2003). *El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto "habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel"*. Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia. En línea: <<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llil/cpa/spring03/culturaypaz/seगतo.pdf>> (consulta: 20-10-2017).

TCE. (2015). *La Resistencia* 12, julio de 2015, EFFyL.

— (2016a). *Los Monstruos Tienen Miedo* 07, julio de 2016, EFFyL.

— (2016b). *La Resistencia* 15, diciembre de 2016, EFFyL.

Acerca de la autora

Rubin María José. Editora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Crítica de Artes por la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Especialista en Docencia Universitaria (CLACSO y FSOC-UBA). Coordinadora del Taller Colectivo de Edición en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL-UBA). Docente-investigadora de la Cátedra Libre de Edición "Boris Spivacow" (FFyL-UBA). Investigadora del proyecto UBACyT "Escribir en la cárcel: intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización" (FFyL-UBA). Docente de Semiótica en el Área Transdepartamental de Crítica de Artes (UNA).